

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA

*ANUNCIO de adjudicación de las subastas, por tramitación urgente y procedimiento abierto para la contratación de las obras que se citan.*

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de

Contratación.

c) Número de expedientes.

«Camino rural La Atalaya», 0-35/02.

«Camino rural Hoyo Barrera», 0-41/02.

«Camino rural La Zorra», 0-36/02.

2. Objeto de los contratos.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de los objetos: Mejora de los tres caminos rurales: La Atalaya, Hoyo Barrera y La Zorra.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba y de la Junta de Andalucía, de fecha 3 de octubre y septiembre de 2002, núms. 168 y 116, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación de cada uno de los expedientes de contratación referenciados.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuestos base de licitación.

«Camino rural La Atalaya»: 140.493,56 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural Hoyo Barrera»: 61.585,47 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural La Zorra»: 173.240,42 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

5. Adjudicación.

a) Fechas de adjudicación de los tres contratos: Resolución Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2002.

b) Contratista de los tres contratos: Construcciones Pavón, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación.

«Camino rural La Atalaya»: 108.180,04 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural Hoyo Barrera»: 47.420,81 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural La Zorra»: 133.395,12 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

Lucena, 6 de noviembre 2002.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no han podido ser notificados a los interesados por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio, los actos administrativos consistentes en acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, de ayudas concedidas al amparo de las Orden de fecha 17 de mayo de 1999, por la que se regulan y convocan las becas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de 20 de mayo), haciéndole saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en los lugares que se indican a continuación:

Expte.: Beca Europa 1999. Doña Begoña Ruiz Simón.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 20 de marzo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha interesada, por un importe de 454,82 euros.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Expte.: Beca Europa 1999. Doña Carolina Martínez Martínez.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 28 de mayo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha interesada, por un importe de 235,42 euros.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- La Secretaria General, María López García.

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR-026-2002.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/026/2002 incoado contra doña Longina Rodríguez Álvarez, titular del establecimiento denominado Restaurante La Casuca, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Sol y Sierra - Sierra Nevada de la localidad de Monachil (Granada),

por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 26.3 h) de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de la Ley 3/1986 de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 o 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, plaza Isabel la Católica núm. 1 - 5.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Granada, 11 de noviembre. El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Benalmádena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora de Benalmádena se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Oficina Liquidadora.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en Conjunto Plaza Mayor, planta baja, Avda. Ciudad de Melilla, Arrollo de la Miel, Benalmádena.

### COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

Expte. núm.: 751/95. Orye Wagh, Erling.  
Liquid. núm.: 869/00. Importe: 2.056,41.  
Urb. Riviera del Sol Caronte, 9 - C. Mijas Costa 29650.  
V. declarado: 27.045,54. V. comprobado: 53.731,06.

Expte. núm.: 425/93. Bagsham, Dennis.  
Liquid. núm.: 802/00. Importe: 2.203,52.  
La Ponderosa Apartamentos Bravo II. 29649 Mijas.  
V. declarado: 72.121,45. V. comprobado: 100.519,27.

Expte. núm.: 4.209/94. Basilotta Horacio, Gustavo.  
Liquid. núm.: 801/00. Importe: 71,09.  
C/ Carmen, 1. 29620 Torremolinos.  
V. declarado: 18.030,26. V. comprobado: 19.016,70.

Expte. núm.: 4/01. Azuaga Santaolalla, Dolores.  
Liquid. núm.: 603/01. Importe: 100,78.  
C/ Concha Espina, 12 - 2.º F. 29004 Málaga.  
V. declarado: 0. V. comprobado: 18.030,36.

Expte. núm.: 5.052/01. Muñoz Zamorano, Francisco.  
Liquid. núm.: 774/01. Importe: 168,03.  
C/ Héroe de Sostoa, 136 - 3.º B. 29003 Málaga.  
V. declarado: 90.151,82. V. comprobado: 121.454,18.

Expte. núm.: 5.292/01. Zafra Botebol, Sonia.  
Liquid. núm.: 778/01. Importe: 61,92.  
Urb. El Pinar. C/ Los Fresnos, 10. 29620 Torremolinos.  
V. declarado: 27.045,54. V. comprobado: 28.061,26.

Expte. núm.: 266/00. Gutiérrez Vargas, Carmen Silvia.  
Liquid. núm.: 574/00. Importe: 94,36.  
C/ Angosta del Carmen, 4 - 8.º I. 29002 Málaga.  
V. declarado: 24.040,48. V. comprobado: 42.912,26.

Expte. núm.: 7.417/98. O'Brien, Michael.  
Liquid. núm.: 776/98. Importe: 797,75.  
23 Freshwater Close Luton Beds LU3 3TA Reino Unido.  
V. declarado: 18.931,88. V. comprobado: 30.400,39.

Expte. núm.: 7.417/98. O'Brien, Michael.  
Liquid. núm.: 777/98. Importe: 39,64.  
23 Freshwater Close Luton Beds LU3 3TA Reino Unido.  
V. declarado: 0. V. comprobado: 18.931,88.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio, 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancraccio, 16-18 - 3.º, teléfono 2471562 y 2469346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo ter-